



Desaparición de INAI, Cofece y otros órganos autónomos avanza en Diputados: ¿qué pasará con ellos?



La Comisión de Puntos Constitucionales de la [Cámara de Diputados](#) aprobó en lo general el proyecto de reformas para extinguir siete órganos autónomos con 22 votos a favor y 17 en contra; sin embargo, legisladores de diversos grupos parlamentarios presentaron cerca de 75 reservas para su discusión en lo particular.

El proyecto de reformas fue avalado por representantes de los partidos Movimiento Regeneración Nacional ([Morena](#)), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo. Mientras, los miembros de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano se opusieron.